

*Acuerdo de 3 de febrero en que se nombra Prefecto de N. Segovia á don Nicolas L. Irias.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Prefecto del Departamento de Nueva Segovia al señor don Nicolas L. Irias, con el sueldo de ley.

2º El actual señor Prefecto interino dará posesion al nombrado conforme á la ley.

3º Comuníquese.

Managua, febrero 3 de 1863.—Martinez.

---